

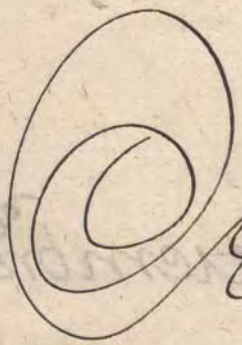


Veinte. mrsuecits.



SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Jefe de la Real Audiencia de esta Capital, a  
cuyo efecto ha remitido el Sr. Baston de Señoría  
D. Juan Tomás de Jimilla Cav. de la R. A. y J. de  
tingüida D. n. Española de Caplo Tenereo D.  
Antonio Pareja Canz, D. Juan de Borja  
Mexano y D. Juan Pedro Flores Red. D.  
D. Pedro D. José Carrizatoro D. Tomás  
Balibrea, D. Felix Pacheco, D. Ramon  
Ballejo y D. Manuel Sarano Jurado.



Estas se leyeron ve las Votas del Cavildo Indinario  
anteriormente; y la Ciudad quedo en veinte lras.

Arreglo de por un Tratado de arreo las las posturas a los ocnexos  
rad D. ---  
Comestibles en cumplimiento de lo encargado por  
la Superioridad practica y costumbre de este ayun-  
tamiento. Si en Informado por el Cav. n. d.